

Sorteo del Oficial FedEx Referee Mascot de la UEFA Champions League («Sorteo») – Términos y Condiciones

1. El Sorteo está abierto a todos los residentes en Alemania, Portugal, España y el Reino Unido mayores de 18 años, a excepción de los empleados de los Promotores o de cualquier otra empresa de FedEx, sus familias, agentes o cualquier tercero directamente asociado con la administración del Sorteo («Personas Cualificadas»). Solo se permite una participación por Persona Cualificada.

2. La participación en el Sorteo es gratuita y no es necesario realizar ninguna compra.

3. Todas las participaciones en el Sorteo deben enviarse a través de la <https://www.fedex.com/es-es/sponsorship/ucl/referee-mascots.html> de FedEx y deben contener toda la información requerida.

4. La fecha de apertura para las participaciones en el Sorteo es a las 1900h CET del 1 de Diciembre de 2025. La fecha de cierre del Sorteo es a las 11h59 CET del 15 de Diciembre de 2025. No se contarán las participaciones recibidas después de este tiempo o que no contengan toda la información requerida.

5. Para participar en el Sorteo, las Personas Cualificadas deben aceptar estos términos y condiciones, proporcionar sus datos y confirmar que tienen un niño que cumple con los Requisitos de Mascota de la UEFA establecidos a continuación y que es un pariente directo de la Persona Cualificada (por ejemplo, un hijo, hija, sobrina, sobrino, etc.) o de quien la Persona Cualificada es el tutor legal («Niño Nominado»).

6. El Promotor no acepta ninguna responsabilidad por participaciones no completadas con éxito debido a un fallo técnico de cualquier tipo.

7. El «Premio»: hay seis de los siguientes paquetes de premios de mascota árbitro de FedEx para ganar (por seis participaciones ganadoras separadas), que incluyen:

- Un niño cualificado para actuar como oficial FedEx Referee Mascot de la UEFA Champions League y participar en el partido de la UEFA Champions League el **28 de enero de 2026 a las 21:00 horas** entre Eintracht Frankfurt y Tottenham Hotspur en Frankfurt, en el Deutsch Bank Park, **O** entre Benfica y Real Madrid en Lisboa, en el Estadio da Luz, como parte de la ceremonia previa al partido y guiar a los árbitros, seguidos por los equipos, hacia el campo.
- **Dos entradas de Categoría 2** para ver uno de los partidos de la UEFA Champions League anteriores: una entrada para el Niño Ganador y una entrada para el Adulto Ganador.

- **Viaje de ida y vuelta en avión** desde su país de origen al país donde se juega el partido relevante o, si es dentro del país, viaje de ida y vuelta en tren (reservado por una agencia de viajes designada por FedEx).
- **Traslados:** Traslados del aeropuerto/estación de tren hacia y desde el alojamiento en el hotel, más traslados hacia y desde el estadio para el partido.
- **Exclusiones:** Los gastos de viaje dentro del país de origen (al aeropuerto/estación de tren, estacionamiento, etc.) no están incluidos en el premio y son responsabilidad de los ganadores. Cualquier otra comida/gasto no especificado tampoco está incluida en el Premio.
- Un **uniforme de Oficial FedEx Referee Mascot** de la UEFA Champions League FedEx que incluye una camiseta, pantalones cortos y calcetines («Uniforme de Oficial FedEx Referee Mascot »).
- **Una noche de alojamiento en hotel** el 28 de enero de 2026, en un hotel preseleccionado (1 habitación para el Adulto Ganador y el Niño Ganador), incluido el desayuno solo el 29 de enero de 2026.

8. El Promotor no es responsable de ningún otro gasto de cualquier otro tipo, excepto aquellos incluidos o que formen parte del Premio según lo establecido anteriormente. Para evitar cualquier duda, esto significa que el Promotor no es responsable del coste/gasto del viaje de los ganadores al evento (salvo lo establecido anteriormente).

9. El Promotor no aceptará ninguna responsabilidad por el alojamiento o el transporte que no esté disponible, se retire o se modifique. En caso de esto, el Promotor se esforzará por encontrar una alternativa adecuada.

10. Una Persona Cualificada que participe en el Sorteo y gane será referida como «Adulto Ganador». El Adulto Ganador proporcionará al Promotor, previa solicitud, los detalles del Niño Nominado, quien será referido como «Niño Ganador».

11. Los siguientes son los requisitos estipulados por la UEFA para que un niño se califique como Oficial FedEx Referee Mascot («Requisitos de Mascota UEFA»):

- El Niño Ganador debe tener entre **6 y 9 años** de edad en el momento de los partidos de la UEFA Champions League a los que se hace referencia anteriormente.
- El Niño Ganador debe medir entre **1,05 y 1,35 metros** de altura en el momento del partido para asegurarse de que puede usar el uniforme Oficial FedEx Referee Mascot de la UEFA de tamaño estándar.

- El Adulto Ganador y el Niño Ganador deben aceptar seguir estrictamente las instrucciones dadas por el representante de la UEFA durante la experiencia del Premio al actuar como Oficial FedEx Referee Mascot de la UEFA Champions League.

12. La UEFA tomará la determinación final sobre si algún Niño Ganador cumple con los Requisitos de Oficial FedEx Referee Mascot. En el caso de que un Niño Ganador no cumpla con los Requisitos de Oficial FedEx Referee Mascot de la UEFA, el Promotor puede seleccionar otro ganador de acuerdo con el proceso descrito a continuación.

13. Las siguientes son condiciones adicionales de participación en el Sorteo:

- el Adulto Ganador acepta proporcionar detalles y cualquier información de apoyo del Niño Nominado cuando se solicite.
- el Adulto Ganador acepta completar un formulario de consentimiento paterno/tutor legal antes de actuar como Oficial FedEx Referee Mascot de la UEFA Champions League, en un plazo máximo de 7 (Siete) días desde la recepción del formulario.
- el Niño Ganador debe usar el Uniforme de Mascota Árbitro cuando actúe como Oficial FedEx Referee Mascot de la UEFA Champions League.
- el Adulto Ganador y el Niño Ganador acuerdan que el Niño Ganador usará sus propias **zapatillas deportivas o botas de fútbol de color oscuro sin marcas visibles** (estas no serán proporcionadas por el Promotor o la UEFA). Cualquier marca visible debe cubrirse con cinta adhesiva de enmascarar de color oscuro similar.
- El Adulto Ganador y el Niño Ganador acuerdan estar disponibles y estar presentes el día del partido de la UEFA Champions League según sea necesario y de acuerdo con el horario del día que se distribuirá al Adulto Ganador antes del partido y se reunirán en los puntos de encuentro que se indiquen.
- El Adulto Ganador será responsable de supervisar al Niño Ganador en todo momento, **salvo** cuando actúe como Mascota Árbitro FedEx de la UEFA Champions League como parte de la ceremonia y los ensayos previos al partido.

14. Los ganadores del premio serán elegidos mediante un sorteo aleatorio el día 17 de diciembre 2025 («Fecha del Sorteo»).

15. Los ganadores del premio serán notificados por correo electrónico o teléfono (utilizando los datos proporcionados al inscribirse) antes del día 22 de diciembre 2025. Si un ganador no responde al Promotor correspondiente dentro de los **7 días calendario**

posteriores a la notificación por parte del Promotor, el Premio del ganador se perderá y el Promotor tendrá derecho a seleccionar otro ganador de acuerdo con el proceso descrito anteriormente.

16. Si el Adulto Ganador y/o el Niño Ganador no cumplen con los términos y condiciones del Sorteo, incluyendo en particular lo establecido en el párrafo 12 anterior, o el Niño Ganador no puede desempeñar su papel como Oficial FedEx Referee Mascot, el Premio se perderá y se retirará, y el Promotor no tendrá ninguna responsabilidad por dicha pérdida y retirada.

17. Los partidos de la UEFA Champions League son eventos públicos y se transmitirán/mostrarán en una variedad de medios (incluida la televisión, en línea, fotografías, etc.) y el Adulto Ganador acepta y reconoce que las imágenes del Niño Ganador pueden ser capturadas por dichos medios, que pueden mostrarse en dichos medios en toda Europa o el mundo. La Persona Ganadora acepta y reconoce que al completar el formulario de consentimiento paterno/tutor legal, está dando su consentimiento para que dichas imágenes sean capturadas y mostradas.

18. La UEFA asegurará vestuarios e instalaciones sanitarias adecuadas para el Adulto Ganador y el Niño Ganador. Las instalaciones para cambiarse pueden compartirse con otros participantes de la ceremonia previa al partido. El adulto debe saber que estará separado de su hijo/a desde 60-90 minutos antes del inicio hasta 10-15 minutos después del inicio, mientras el acompañante y el VSSM cuidan del niño/a dentro del estadio y los vestuarios. Las únicas instalaciones disponibles para el Adulto Ganador son los baños públicos del estadio.

19. El Niño Ganador dejará sus pertenencias en las instalaciones de vestuario antes del ensayo (si las instalaciones lo permiten, o si hay almacenamiento seguro disponible). Estos serán recogidos por el Adulto Ganador y el Niño Ganador inmediatamente después de la actuación y antes de trasladarse a su asiento en el estadio para el partido.

20. El Premio no es canjeable ni transferible, y no se ofrece alternativa en efectivo.

21. El Premio y todos sus elementos son personales para el Adulto Ganador y el Niño Ganador y la venta, transferencia, reventa, donación o intercambio de cualquier parte del Premio está estrictamente prohibida (incluyendo, entre otros, a través de una subasta en línea o un mercado de reventa de entradas en línea). El Promotor relevante se reserva el derecho de cancelar entradas, viajes, alojamiento o anular cualquier parte del Premio si se incumple este término o cualquier otro término y condición.

22. La decisión del Promotor con respecto a cualquier aspecto del sorteo de premios es final y vinculante, y no se entablará correspondencia al respecto.

23. Todos los viajes, el alojamiento y otros servicios proporcionados al Adulto Ganador y al Niño Ganador se proporcionarán sujetos a los términos y condiciones de cada proveedor. El Promotor no tendrá ninguna responsabilidad en relación con esto y cualquier disputa que surja del viaje, el alojamiento y/u otros servicios debe abordarse con dicho proveedor.

24. El Promotor no tendrá ninguna responsabilidad en caso de que el Premio deba cancelarse debido a circunstancias imprevistas (ya sea con poca antelación o de otro modo), incluyendo, pero sin limitarse a, la cancelación o el aplazamiento de los partidos de fútbol de la UEFA Champions League a los que se hace referencia como parte del Premio por cualquier motivo que pueda incluir condiciones climáticas extremas o problemas de salud. El Promotor se esforzará por notificar al Adulto Ganador tan pronto como sea posible si esto sucede.

25. Los asistentes reconocen y aceptan que están sujetos y cumplirán con los términos y condiciones de las entradas de Categoría 2 para los lugares donde se celebre el partido de fútbol de la UEFA Champions League al que asistirán («Términos y Condiciones de las Entradas»). Los términos y condiciones están sujetos a cambios de vez en cuando y pueden incluir el requisito de que los titulares de las entradas presenten una identificación con foto válida (pasaporte o licencia de conducir) y/u otras formas de identificación al ingresar al partido para asegurarse de que el titular de la entrada es la misma persona nombrada en su entrada.

26. El incumplimiento de cualquiera de los Términos y Condiciones de las Entradas puede resultar en la denegación de la entrada o en la obligación de los titulares de las entradas de abandonar el partido. El lugar se reserva el derecho de retirar a cualquier persona o denegar la entrada a cualquier persona, independientemente de si tienen una entrada válida. Si una entrada se declara nula o si se deniega la admisión o se retira a un titular de una entrada del partido debido a un incumplimiento de los Términos y Condiciones de las Entradas o un incumplimiento de los términos y condiciones del lugar, el Promotor no tendrá ninguna obligación de reemplazar el Premio ni de proporcionar ninguna forma de reembolso.

27. Se considera que los participantes han aceptado y acordado estar obligados por estos términos y condiciones al participar. El Promotor se reserva el derecho de denegar la entrada o de negarse a otorgar el Premio a cualquier persona que incumpla estos términos y condiciones.

28. El Promotor se reserva el derecho de anular, cancelar, suspender o modificar la promoción cuando sea necesario.

29. En la medida permitida por la ley, el Promotor, sus agentes o distribuidores no serán en ninguna circunstancia responsables de compensar al ganador o aceptar ninguna responsabilidad por cualquier pérdida, daño, lesión personal o muerte que ocurra como resultado de aceptar el Premio, excepto cuando sea causado por negligencia del Promotor, sus agentes o distribuidores o de sus empleados. Sus derechos legales no se ven afectados.

30. Estos términos y condiciones y esta promoción se rigen por las leyes del país en el que está constituido el Promotor correspondiente. Si los participantes desean iniciar procedimientos judiciales, deben hacerlo en los tribunales del país del Promotor correspondiente.

31. El «Promotor» de este Sorteo en:

- **España** FedEx Spain S.L., (Centro de Carga Aérea, Aeropuerto Madrid-Barajas, 28042 Madrid, SPAIN, VAT number ES B82214990

Cómo utilizará su información el/los Promotor(es)

32. La organización responsable de procesar sus datos personales y los del Niño Ganador es el Promotor correspondiente en el país en el que reside (establecido anteriormente).

33. Los datos personales que proporcione sobre usted y el Niño Ganador se utilizarán únicamente a los efectos de este Sorteo. Al procesar los datos personales proporcionados para este fin, estamos persiguiendo nuestro interés legítimo en promover la concienciación del Promotor y sus productos y servicios. En caso de que gane, también podremos utilizar sus datos personales y los del Niño Ganador para anunciar el resultado y conceder y entregar el Premio. No divulgaremos sus datos personales a terceros, excepto a otras subsidiarias de FedEx a los efectos de administrar el Sorteo o, en su caso, para la entrega del Premio al Adulto Ganador y Niño Ganador. Conservaremos sus datos personales de acuerdo con nuestra política de retención. Puede encontrar más detalles en nuestra política de privacidad completa en FedEx.com.

34. Los detalles sobre sus derechos de acceso, rectificación y supresión de sus datos personales o los de su Niño Ganador; para restricción u oposición al procesamiento, y para presentar una queja, consulte nuestra política de privacidad completa FedEx.com.